

Aguijón

DE LOS PARKINGS Y OTRAS ¿DISTINCIONES?

Parecía que aquella España del «¿sabe usted con quién está hablando?» pasó a la historia, pero no. Quien esto escribe celebra hoy el día de la Constitución y siempre recuerda con la españolísima onomástica que siguen sin darse cumplimiento a artículos como el 14, lo que le lleva a celebrar su particular día de la Consternación. Frente al principio de igualdad, bien está distinguir por infungibles a quien proceda por sus méritos personales, profesionales y hasta por sus méritos de guerra, para ello están medallas, bandas, diplomas, placas y hasta calles y avenidas, aunque éstas últimas no conduzcan a ninguna parte; pero cuando se trata de aparcar un cochecito, y aunque sea francamente un propósito, a veces bélico, lo de encontrar un hueco, el tenerlo por el morro y con preferencia por «ser vos quien sois», no cabe duda, nos conduce a que el reloj de nuestra sociedad, avance hacia atrás muchas décadas donde en este país se obtenían prerrogativas por ser excautivo, alférez provisional o viuda de militarote nacional caído en la incivil y fraternal contienda que aun nos sigue dividiendo gracias a la tan cacareada memoria histórica. En pleno siglo XXI ¡la que puede llegar a montarse por una plaza de aparcamiento! Con perfecto y sumario rebote judicial, se empujan a beneméritos y honorables guardia civiles que secularmente sólo hacen eso, cumplir órdenes, y darlo «Todo por la Patria», también su condición de imputado en unas Diligencias Previas. Bárbaro. Pues bien, como si del Rey Salomón se tratara, llega el autonómico gobernante, recordemos, ése que paga tarde y mal los turnos de oficio, recordemos, ése al que le sigue sin importar un pimiento si nos accidentamos camino del cuartelillo de Almogía para asistir al detenido, y como *domine* o dueño del parking, directamente lo cierra. —*Pa' nadie, que pa' eso el cortijo es mío*. ¿Soluciones?: ¿Principio de maricón el último? ¿Cobro de la estancia en el parking? Desde luego cualquier cosa, menos el circo de tres pistas que se ha montado, por eso del *¿sabe usted quién soy yo?* pues el ciudadano de a pie, ése que sólo cree en lo que ve, simplemente llega a la conclusión de que si su pleito va tan lento, será por el tiempo que pierde un juez o un secretario en encontrar aparcamiento. Algunos aguijones atrás, y con motivo del estreno de la nueva sede de la Justicia, ya elevada a la categoría de Ciudad, proponía para el resto de los cristianos que fuéramos a la vista del juicio oral, en bicicleta, haciendo *footing*, o cogiendo el bus, temiendo no encontrar sitio para dejar el cochecito. Ahora con los enormes emplazamientos facilitados para tal fin, cuando es muy sencillo encontrar plaza de aparcamiento, sólo propongo para quien de entre los funcionarios quiera dejar el cochecito bajo techo, guardadito y vigilado, acaso un poco de puntualidad, pues si todos llegan a la hora, seguro que el más madrugador, ese que piense que tiene muchas providencias que tramitar y pasar a la firma, o ese que también piense que ha de firmarlas y sacar papel adelante, encontrará plaza el primero, pues no se es el primero por el cargo sino por llegar antes, el que llega después es el segundo y así sucesivamente, es simple aritmética o si se quiere *prior tempore potior parking iure* y ello dicho sea respetuosamente, en latín, en términos de Justicia y con mi Vespa aparcada, evocando los tiempos del Palacio Miramar, donde lo bucólico de sus ficus centenarios, jacarandas, acacias y otras floras, unido a la brisa marinera de la bahía, me traían otros aromas y nos evitaba otros muchos humos que en Teatinos, y por lo grande del barrio, espero que podrán fácilmente disiparse.